

Dirección / Área: Unidad de Transparencia

Número de folio: **095192018**

Asunto: Se emite respuesta a solicitud

Chihuahua, Chih., a **23 de agosto, 2018**

Solicitante: **Consulta Ciudadana**

En atención a su solicitud de información de fecha **17 de agosto de 2018**, la cual dice textualmente: **“CANTIDAD DE APOYO DURANTE 2017 Y 2018 A ORGANIZACIONES DE CUIDADO INFANTIL Y PARA QUE RUBROS? CUALES CONVENIOS BECAS, MONTOS, BENEFICIADOS Y CONDICIONES DE ENTREGA Y COMPROBACIONES SE HAN LLEVADO A CABO CON LOS DIFERENTES ESQUEMAS DE CUIDADO INFANTIL PARA 2018 TOTAL DE ESPACIOS NUEVOS PARA CUIDADO INFANTIL EN 2017 Y 2018.”** (*sic*), y en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 33 fracciones VII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, esta Unidad de Transparencia hace entrega de la respuesta correspondiente, **remitida por la Dirección de Desarrollo Humano e Inclusión**, al final de este escrito.

También se informa lo que establece el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua: “El solicitante podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación. En el caso de que se interponga ante la Unidad de Transparencia, esta deberá remitir el recurso de

Edificio Héroes de la Revolución 6to piso, Calle Venustiano Carranza N°803 Col. Obrera C.P. 31350, Chihuahua, Chih.

Tel: 614 429-33-00 Ext. 12695 y 12696

[www.chihuahua.gob.mx](http://www.chihuahua.gob.mx)

revisión al Organismo Garante que corresponda a más tardar al día siguiente de haberlo recibido.”

Atentamente,

M.H. María Estrada López Collada

Titular de la Unidad de Transparencia

de la Secretaría de Desarrollo Social

#### ENTREGA DE LA INFORMACIÓN:

1.- Cantidad de apoyo durante 2017 y 2018 a organizaciones de cuidado infantil y para que rubros:

<b>Año</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Rubro</b>
2017	\$6,719,475.00	Implementación del Programa Ampliando el Desarrollo de los Niños.
	\$22,025,305.40	Instalación, equipamiento, remodelación y construcción de espacios para el cuidado infantil
2018	\$3,112,443.00	Implementación del Programa Ampliando el Desarrollo de los Niños
	\$8,366,604.99	Instalación, equipamiento, remodelación y construcción de espacios para el cuidado infantil

2.- Cuales convenios becas, montos, beneficiarios y condiciones de entrega y comprobaciones de entrega se han llevado a cabo en los diferentes esquemas de cuidado infantil para 2018.

Edificio Héroes de la Revolución 6to piso, Calle Venustiano Carranza N°803 Col. Obrera C.P. 31350, Chihuahua, Chih.

Tel: 614 429-33-00 Ext. 12695 y 12696

[www.chihuahua.gob.mx](http://www.chihuahua.gob.mx)

Al respecto le informamos que al momento los convenios se encuentran en el proceso de trámites administrativos correspondientes al programa presupuestario, por lo que estaremos en condiciones de brindar adecuadamente esta información una vez que concluya este proceso así como el de los espacios para el 2018, de la pregunta 3.

3.- Total de espacios nuevos para cuidado infantil en 2017 y 2018

En 2017 un total de 4,952 espacios a igual número de niñas, niños y adolescentes en ese año y lo relativo a 2018 se responde en la pregunta 2.

---